



## **DECLARACIÓN PÚBLICA**

### **POR LA CREACION UNIDAD DE REPRESENTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS CAJ**

Como representantes de las y los trabajadores de las CAJs del país, nos vemos en la obligación de informar a la opinión pública lo siguiente:

- 1.-** Desde el año 2021, las Corporaciones de Asistencia Judicial del país, han debido asumir la representación judicial de Niños Niñas y Adolescentes, ello en virtud del término de los Programas de Representación Judicial y otros s dependientes del Ex Sename. Esta labor, de obvia importancia y trascendencia, se implementó en las CAJ sin que se allegarán recursos y medios que lo hicieran viable, generando una recarga laboral que, no sólo afectó a nuestros trabajadores y trabajadoras, sino que más grave aún, consagró la indefensión de niños, niñas y adolescentes; lo que denunciamos en todas las instancias.
- 2.-** Asumido el actual gobierno, insistimos, en nuestras tratativas, el Ministerio de Justicia y DDHH, compartiendo nuestra mirada, destinó recursos propios para afrontar esta compleja situación.
- 3.-** Lo anterior se tradujo en la creación de una nueva línea de atención, en las 4 Corporaciones de Asistencia Judicial del país, dedicada exclusivamente a la representación judicial de NNA. Con ocasión de ello, fuimos invitados a participar de una Mesa de Trabajo, que perseguía insumarse de la expertiz de nuestros trabajadores y trabajadoras, de forma tal que la mirada de los operadores se incorporara en la definición de esta nueva línea de atención.
- 4.-** Recientemente, se ha llamado a concurso público, para proveer cargos que desde septiembre servirán la nueva línea de Curadurías de las 4 CAJ. Lamentablemente, algunas de nuestras propuestas no han sido recogidas, entre ellas:
  - ✓ Los nuevos equipos no contemplan la contratación de profesionales psicólogos, lo que consagra atenciones de estándar diverso para la atención de NNA dentro de una misma institución, el Programa Mi abogado, dependiente de las CAJ que también da cobertura en materias de infancia, si cuenta con estos profesionales, cuya intervención es absolutamente necesaria para dar una defensa integral a los NNA.
  - ✓ Tampoco se contempla, en esta etapa, la contratación de personal técnico y administrativo, indispensable para implementar la nueva oferta programática. Este contrasentido debe ser enmendado.
  - ✓ Se genera un alto nivel de incertidumbre, en la continuidad laboral de quienes, con alto espíritu de compromiso, se desempeñan en la Unidad de Curadurías de CAJ Metro, cuya existencia es previa, a las nuevas estructuras propuestas por el Minju, quienes deben concursar cargos que en los hechos ya detentan. Situación que hemos solicitado desde un principio, se resuelva con concursos internos,



pues de esta forma se reconoce la trayectoria y aporte de quienes han hecho suyo, en épocas de carencia esta función.

- ✓ Los recursos con que se cuenta si bien constituyen un avance, son insuficientes para dar una solución definitiva a la problemática, pues el alto nivel de causas asignadas a las y los abogados de las CAJs, no es posible enfrentarlas, cumpliendo los estándares internacionales, con el número de profesionales que se pretende contratar.

Esta Federación valora el genuino esfuerzo de la autoridad por implementar una política real que permita prestar atención eficaz y especializada a los NNA en situación de vulnerabilidad, pero no podemos dejar de manifestar nuestras aprehensiones respecto a la envergadura de la respuesta y su eficacia.

El Estado debe asumir con propiedad y solvencia este desafío, disponiendo TODOS los recursos indispensables para ello.

La respuesta debe ser completa e integral, articulando de forma sistémica a todos los actores, no centrada sólo en la coyuntura, de tal suerte que cumpliendo con la legislación vigente y más aún con un imperativo ético, se preste un servicio de calidad sin diferenciaciones ni excusas, para todos aquellos que claman desde el silencio por equidad y justicia.

En ese entendido, desde nuestra vereda, apoyaremos con lealtad y compromiso, pero por cierto con independencia, todas las iniciativas que construyan una nueva realidad para los NNA de nuestro país.

**Los niños, niñas y adolescentes no pueden seguir esperando.**

**DIRECTIVA FENADAJ**  
**Marcelo Inostroza Aparicio**  
**Jessica Valenzuela Moya**  
**Zulema Díaz Castro**  
**Rosa Chipoco Aguilera**  
**M. Andrea Moscoso Gajardo**  
**Hugo Gutiérrez Tarifeño**  
**Mónica González Díaz**

Santiago, 8 de agosto de 2022.